Reconexión del servicio eléctrico

Categoría: Trámites-UNE
Creado: Martes, 14 Mayo 2019 15:13 - Última actualización: Martes, 14 Mayo 2019 15:16
Visto: 1117

Para proporcionarle nuevamente el servicio de energía eléctrica, el interesado tiene que personarse en nuestras oficinas comerciales. Para las reconexiones por deuda, el interesado pagará el saldo pendiente y el costo por reconexión con tarifa fija de 3.00 CUP. El cliente facilitará el siguiente documento:

- Recibo del mes en curso debidamente pagado.

Phoca PDF